

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que mediante resolución de alcaldía nº 39/2023 de 07.02.2023 se acordó aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, entre otros, para dos plazas de peón de oficios múltiples, estableciéndose un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación en la página web del Ayuntamiento de Valdeolea, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión o no aparición en las relaciones provisionales de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanar defectos, y visto certificado de Secretaría de 23.02.2023, en el que se indica que durante el antedicho plazo no se han presentado alegaciones.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y la Base Quinta. Admisión de aspirantes, de las Bases que han de regir la Convocatoria y la Selección, **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista Definitiva de aspirantes admitidos:

Registro núm.	Fecha	Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
2023-E-RE-3	03.01.2023	CARLOS GONZÁLEZ FERRERO	*39***49F
2023-E-RC-119	26.01.2023	IGNACIO LOZANO VÉLEZ	72071****
2023-E-RC-120	26.01.2023	BENITO ARENAS MONTES	1**22*57*
2023-E-RC-137	30.01.2023	JOSE MANUEL FERNANDEZ LIANO	13**536**

No hay excluidos.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Cargo	Identidad
Presidente	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ ABALO - Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdeolea
Suplente	Ana Belén García Pérez - Aparejadora Municipal de Campoo de En medio.
Secretario	Javier Gutierrez - Secretario-Interventor de las Las Rozas de Valdearroyo.
Suplente	CARMEN CUESTA GUTIERREZ - Auxiliar Administrativo de Campoo de En medio.
Vocal	SANTIAGO BUJEDO MEDIAVILLA - Oficial de 1ª del Ayuntamiento de Valdeolea.
Suplente	PABLO GUTIÉRREZ SAIZ - Coordinador deportivo de Campoo de Enmedio
Vocal	JOSE ANTONIO FRNÁNDEZ SAIZ - Encargado de Obras de Campoo de Enmedio
Suplente	María del Carmen López Gómez - Limpiadora de Servicios Generales del Ayuntamiento de Valdeolea.
Vocal	Victoriano Picón Orcajo - Coordinador de Obras de Infraestructura Municipal efectuadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Suplente	Alfonso Morales del Pozo - Encargado Polideportivo de Campoo de Enmedio

TERCERO. Convocar el 1º ejercicio de la oposición a las 10:00 del 30 de noviembre de 2023, y el 2º ejercicio a las 12:00 del 30 de noviembre de 2023 en el salón de plenos del Ayuntamiento, ubicado en Plaza Ayuntamiento, 1, 39410

Ayuntamiento de Valdeolea



Mataporquera.

CUARTO. Publicar esta resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Valdeolea, a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde. Fernando Franco González.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

